Bogotá D.C,. Junio 21 de 2022

Doctora
SIRLEY PAOLA VILLAREJO PULIDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 258 de 2022

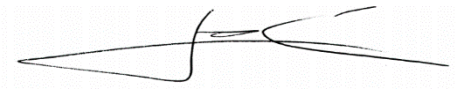
Asunto: Solicitud Cesión o Terminación anticipada Contrato Prestación Servicios Profesionales No. 258 de 2022

Cordial saludo,

Atentamente me permito formalizar la solicitud de cesión o terminación por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 258 de 2022, a partir del próximo 1 de julio de 2022 o antes de ser posible. El motivo por el que presento esta solicitud obedece a motivos estrictamente personales y familiares.

El mencionado contrato fue suscrito el pasado 12 de enero, y se suscribió acta de inicio el 20 de enero, entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el suscrito, con el objeto de *"Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO F, para la prestación de servicios en apoyo jurídico al Despacho de la Superintendente y la Oficina Asesora Jurídica en asuntos relacionados con las actividades propias de la Entidad, además proyección de conceptos, servicios en defensa y representación judicial en los procesos en los que la Superintendencia de Notariado y Registro sea parte o tenga interés",* y el plazo de ejecución está vigente hasta el 30 de septiembre de 2022.

Atentamente,



JUAN SEBASTIÁN GARCÉS CASTRILLÓN
C.C. 4.613.463 de Popayán